

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DE 23 DE JULIO DE 2018

En la ciudad de Murcia, siendo las 12.00 horas del día 23 de julio de 2018, queda reunida bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo, la Junta de Centro en sesión ordinaria.

Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que en el Anexo I se relacionan, se trataron, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior celebrada en el pasado 21 de diciembre de 2017.

Al no haberse formulado objeción alguna, este punto se entiende aprobado por unanimidad.

2. Ratificación de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

Los miembros de la Junta ratifican los acuerdos adoptados en las sesiones de 17 de enero, 6 de febrero, 16 de marzo, 26 de abril y 14 de mayo. Respecto al acta relativa a la sesión de 10 de julio, relativa a la aprobación del <<IV Especialista Universitario en Coaching Profesional>>, los miembros de la Junta introducen la salvedad de que el 10% de los ingresos del citado curso, al igual que ocurre con lo establecido para los Máster Universitarios, se gestionen a través del Decanato.

3. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano, agrade a la junta la confianza depositada en su programa electoral, y expone a los presentes los objetivos principales de su mandato:

1º. Objetivo: adecuar la oferta formativa a las necesidades del mercado de trabajo.

Para ello, asume el compromiso de ir realizando de forma progresiva pequeñas modificaciones sobre el plan de estudios, trabajado de forma paralela con comisiones de profesionales expertos que evalúen las carencias del título de grado.

- Estudiar la modificación del TFG en consonancia con la nueva normativa de la Universidad de Murcia que será aprobada en septiembre, con el fin de evitar cierto tipo de conflictos que actualmente suscita esta materia.
- Potenciar el bilingüismo en el centro. Para ello, durante el curso académico 2018/2019 se pondrán en marcha determinadas iniciativas con el fin de facilitar la adquisición de esta competencia.

- Para facilitar la gestión de los másteres, durante el curso 2018/2019 se pondrá en práctica un sistema de apoyo administrativo centralizado en el Decanato. También se valorará la posibilidad de hacer másteres *on line*.
- Se estudiará también la posibilidad de implantar titulaciones conjuntas en Derecho+CCTT/ ADE+CCTT, Trabajo Social+CCTT o Psicología+CCTT, como ya tienen otras Universidades españolas.
- También se ha puesto en práctica un proceso de internacionalización en virtud del cual se quiere ofrecer títulos conjuntos con Universidades de Portugal, Italia y Colombia. Para ello, se ha iniciado la firma de distintos convenios con Universidades extranjeras, con el fin de potenciar la movilidad de estudiantes y alumnos.

2º Objetivo: creación de estructuras que favorezcan la vinculación permanente de profesores al Centro.

La profesora Soler Sánchez, Vicedecana de Relaciones Institucionales y Másteres toma la palabra y expone que, desde la Facultad de CCTT se han impulsado dos cátedras, una de género e igualdad y otra en materia de Prevención de Riesgos Laborales, de carácter interdepartamental, que permitirá a los profesores del centro participar en proyectos conjuntos.

Respecto a la Escuela de Práctica Laboral, institución fundamental en la Facultad de Ciencias del Trabajo, el Sr. Decano anuncia la sustitución del profesor Rodríguez Iniesta, recientemente nombrado coordinador de Secretaría General, por la profesora López Anierte, que desde septiembre se hará de la Dirección de la Escuela y también de la coordinación del Máster de Asesoría Jurídico Laboral.

También se va a poner en práctica un proyecto ERASMUS+ acción K2 con Universidades italianas, alemanas, francesas, colombianas y mexicanas con el fin de realizar una transferencia de experiencias entre Universidades europeas y latinoamericanas.

3º. Objetivo: profesores, PAS, estudiantes.

Con el fin de recoger las opiniones de los distintos colectivos, este curso académico se ha puesto en marcha el sistema de encuestas, sistema a través del cual se recogerán opiniones sobre distintas cuestiones que afecten a la Facultad. EN concreto, por el momento se ha puesto en práctica respecto a la determinación de la fecha y de las actividades que se realizarán en las Fiestas de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Por otra parte, se ruega a los profesores que impartan docencia en el Centro a potenciar la asistencia a las actividades que se organicen en el centro, a ser posible, incluyendo una referencia expresa a ellas en la guía docente de la asignatura.

También durante el curso académico 2018/2019 se va a emprender una modificación del reglamento de régimen interno con el fin de clarificar la estructura de la Delegación de alumnos y de asignarles un presupuesto fijo que los representantes de los alumnos puedan autogestionar a lo largo del curso.

Se expone el compromiso de fomentar la participación de los alumnos en las actividades culturales organizadas en la facultad, con el fin de que éstas satisfagan sus preferencias e intereses, incluso otorgándole la posibilidad de presentar comunicaciones en los congresos que se puedan celebrar en el centro.

El Sr. Decano agradece a Isabel Barba, Vicedecana de Calidad la labor realizada con la finalidad de visibilizar a la Facultad de Ciencias del Trabajo, en virtud de la cual se han puesto en marcha una cuenta de Twiter y otra de Instagram a través de las que se difunde información relevante relacionadas con el Centro, para cuya gestión se ha previsto la colaboración de un alumno interno.

4º. Objetivo: infraestructuras

EL Sr. Decano comunica a los presentes que, recientemente, el Rectorado ha dotado al Centro con tres nuevas salas de estudio y con 5 ordenadores que se podrán prestar a profesores y alumnos.

El objetivo para los próximos cursos es transformar el seminario -1 en una nueva sala de ordenadores de 50 puestos (en lugar de los 35 puestos que tienen las salas actuales) y en el aula, hasta ahora ocupada por la sala de informática Ruiseñor y que quedaría libre tras el cambio de ubicación, implantar un “Laboratorio de Idiomas” con el fin de que alumnos, profesores y PAS, no sólo del Centro, sino del Campus de Espinardo en general, puedan participar, mediante asistencia *on line*, en los estudios de idiomas, que actualmente se imparten en Saavedra Fajardo, evitando desplazamientos.

Por último, felicita a los profesores del Centro Luján Alcaraz, González Díaz, Sánchez Trigueros, Rodríguez Iniesta y Vera Martínez por sus recientes cargos académicos, agradece a Andres Romero Carbonell los servicios prestados y da la bienvenida a Roberto Abad López, recientemente incorporado a Secretaría.

4. Aprobación de los horarios para el curso académico 2018-2019 en el grado y en los másteres de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica que expone Para el curso académico 2018/2019 los horarios propuestos han partido de los horarios del año anterior, a los que se suma un día. A partir de ese momento, se ha intentado atender las solicitudes individuales de cada profesor, en la medida de lo posible. Se aprueban los horarios previamente remitidos, con mínimas modificaciones. Las profesoras García Castillo, Cuadros Garrido y Rodríguez Pasquín solicitan que, para cursos sucesivos, se retome el sistema de reunión de horarios.

La profesora Rodríguez Egío ruega que, en el sistema de rotación, se tengan en cuenta criterios pedagógicos que no impliquen que una asignatura se imparta lunes y viernes. Criterio al que se suman las profesoras Rodríguez Pasquín y Ferrando García.

La profesora García Castillo solicita que en cursos próximos se estudie la posibilidad de que los dos grupos de prácticas se puedan impartir en un mismo día. Petición que suscribe la profesora Rodríguez Pasquín.

El Sr. Decano se compromete a estudiar todas las posibilidades con el fin de mejorar el sistema de asignación de horarios en el futuro.

5. Aprobación del calendario de exámenes para el curso académico 2018-2019 en el grado y en los másteres de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Se aprueba el borrador previamente remitido, con mínimas modificaciones.

La Vicedecana de Ordenación Académica ruega a los profesores del centro que, al fijar la hora de inicio del examen, tengan en cuenta que éste debe comenzar y terminar, íntegramente, dentro de la franja horaria asignada, con el fin de evitar retrasos en el comienzo de los exámenes siguientes.

También indica que para el curso académico 2018/2019, por primera vez se ha unificado el formato de los horarios de los distintos másteres que se imparten en el Centro. También es el primer año en el que, se va a poner en práctica, de forma generalizada, el sistema del examen de incidencias también en los Másteres, satisfaciendo así una necesidad de los alumnos.

6. Validación de las guías docentes de las asignaturas para el curso 2018-2019.

Los miembros de la Junta aprueban las guías docentes.

7. Asuntos de trámite.

La Vicedecana de Ordenación Académica solicita voluntarios para desempeñar las funciones de coordinador de grupo. Los miembros de la junta acuerdan que,

los no cubiertos a través de este sistema, se asignarán por sorteo entre los distintos profesores que imparten docencia en el grupo.

Habida cuenta de los resultados obtenidos en la encuesta realizada, los miembros de la Junta ratifican el 8 de marzo como nueva fecha para celebrar las Fiestas de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Los miembros de la Junta informan favorablemente la realización del I Seminario permanente de enseñanza bilingüe en la Facultad de Ciencias del Trabajo, cuyo objetivo es desarrollarse, de forma semanal, durante los dos cuatrimestres del curso 2018/2019 y animan a los distintos profesores que impartan docencia en el Centro, a participar, impartiendo o asistiendo, a alguna sesión en inglés.

Se informa también favorablemente la realización de las Jornadas sobre Igualdad, mujer y trabajo, la última semana de febrero. La profesora López Aniorte anticipa que Dña. Emilia Casas ha confirmado su participación como ponente en el citado evento.

8. Ruegos y preguntas.

No se formulan

Después de desear a los asistentes unas felices vacaciones de verano, se levanta la sesión a las 14.30 h.

En Murcia, a 23 de julio de 2018

LA SECRETARIA

Fdo. Alejandra Selma Penalva

Asistentes:

Excusan:

Pilar Ortiz García

M^a Belén Fernández Collados

Isabel Barba Aragón

M^a Encarnación Lucas Pérez

Elisa Cuadros Garrido

Pablo Martínez Ibáñez

Miguel Esteban Yago

Guillermo Rodríguez Iniesta

Francisca M^a Ferrando García

M^a Teresa García Castillo

Domingo Manzanares Martínez

M^a Carmen López Anierte

Alfredo Martínez Pérez

Mariano Meseguer de Pedro

Catalina Nicolás Martínez

Prudencio José Riquelme Perea

M^a Monserrate Rodríguez Egío

Myriam Rodríguez Pasquín

Alejandra Selma Penalva

M^a Isabel Soler Sánchez

M^a Teresa Díaz Delfa

Francisco Montesinos Hernández

Antonia Hervás Llorente

M^a Concepción Noguera Ruiz

Blas Camacho Prieto

Jesús Martínez Férez

Inmaculada Hernández Morales